



51424

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 MAYO 2008

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad de Oncología Médica y Pediátrica del Uruguay;

RESULTANDO: I) solicitan se declare de interés nacional la realización del 10º Congreso Uruguayo de Oncología a llevarse a cabo del 20 al 22 de noviembre de 2008 en el Centro de Convenciones del LATU de la ciudad de Montevideo;

II) se prevé la participación de calificados especialistas nacionales e internacionales, lo que contribuirá al intercambio de experiencias y conocimientos en la referida área científica;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover instancias de análisis e intercambio académico como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del 10º Congreso Uruguayo de Oncología a realizarse del 20 al 22 de noviembre de 2008 en el Centro de Convenciones del LATU de la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2008/05/16